

Pereira, 28 de julio de 2.016

Señores
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS
ALCALDIA DE PEREIRA
La Ciudad

REF. Paz y salvo sociedad MORALES ARIAS & CIA S. EN C. EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT. 816003249-0

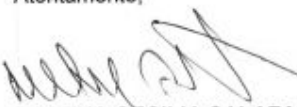
I. ANTECEDENTES.

1. Mediante auto No. 670-000363 del 12/06/2015, la Intendencia Regional Manizales de la Superintendencia de Sociedades declaró terminado el acuerdo extrajudicial de reorganización de la sociedad **MORALES ARIAS & CIA S EN C** y decretó la apertura de la liquidación judicial; nombrando como liquidadora a **MARTHA CECILIA SALAZAR JIMÉNEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.300.602 de Manizales.
2. Con corte al 11 de agosto de 2.015, dentro de ésta liquidación judicial se calificó y graduó al Municipio de Pereira como un crédito del post acuerdo. Cuyo capital por la suma de \$2.095.787,00 fue pagado el día 07 de julio de 2016 mediante factura No. 5806607.
3. Posteriormente, se pagaron al Municipio de Pereira como gastos de administración los comprendidos entre el 12 de agosto de 2.015 y el mes de septiembre de 2.016 por la suma de \$1.496.127,00 mediante factura No. 5806612 del 07 de julio de 2.016.

II. SOLICITUD:

Por lo anteriormente expuesto, de la manera más comedida solicito se hagan los ajustes pertinentes para expedir el paz y salvo que se requiere para hacer la escritura de compraventa del inmueble correspondiente.

Atentamente,


MARTHA CECILIA SALAZAR JIMÉNEZ
Liquidadora **MORALES ARIAS & CIA S EN C EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**
Calle 23 No. 6-59 oficina 401
Edificio Centro Ejecutivo - Pereira
Cel. 300 781 32 69



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de julio de 2016	Número de radicado:	34915
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA CECILIA SALAZAR JIMENEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

